



REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN CONJUNTA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS ENTIDADES SOLICITANTES A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 8 DE MAYO DE 2025, DE LA CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL, PARA EL FOMENTO Y LA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL EN LA REGIÓN DE MURCIA

Una vez acabado el plazo de presentación de solicitudes y revisada la documentación presentada por las entidades solicitantes, la Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad, como órgano instructor de la tramitación de esta convocatoria y en virtud del apartado 3 de la base 6ª de la Orden de 5 de enero de 2010 de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de estas subvenciones, procede al **requerimiento de la documentación no presentada o incompleta**, mediante publicación en el tablón de anuncios electrónico de la Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad, de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, al que se puede acceder a través del siguiente enlace:

[CARM.es - Subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social, para el fomento y la promoción del voluntariado social en la R...](#)

El Artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que si la solicitud no reúne los requisitos, se requerirá a las entidades interesadas para que subsanen la falta, con indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición.

De acuerdo con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, los actos integrantes de un procedimiento de concurrencia competitiva serán objeto de publicación, surtiendo ésta los efectos de la notificación.

En virtud de lo expuesto, por medio del presente escrito, se requiere de manera conjunta a las entidades indicadas en el Anexo adjunto para que, en el **plazo de diez días**, contados desde el siguiente de la publicación en la página web de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, subsanen las deficiencias señaladas en el citado Anexo, aportando la documentación requerida.

Las subsanaciones se presentarán a través de la Sede Electrónica de la CARM (<https://sede.carm.es>); y el código de procedimiento **2689**, accediendo a través de la pestaña "Presentación de solicitudes" y finalmente en trámite denominado "Escrito de cumplimiento al





requerimiento de subsanación/mejora". A este formulario se puede acceder directamente a través de:

[https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2689&IDTIPO=240&RASTRO=c\\$m40288#seccion-solicitudes](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2689&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288#seccion-solicitudes)

Asimismo, sólo serán tenidas en consideración las subsanaciones que expresamente se solicitan, debiendo indicar, al aportar los documentos, el número de expediente administrativo al que corresponden.

Apercibiéndole de que en caso de que las deficiencias no sean subsanadas en plazo, se le tendrá por desistido de su petición, dictándose resolución expresa en ese sentido, de conformidad con lo establecido en el art. 68.1 de la mencionada Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

EL JEFE DE SERVICIO DE VOLUNTARIADO SOCIAL, EMIGRACIÓN Y RETORNO

Carlos Francisco Delgado García





Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Servicios Sociales,
Tercer Sector y Gestión de la Diversidad

ANEXO

RELACIÓN DE SOLICITUDES QUE REQUIEREN SUBSANACIÓN

Nº expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación Requerida subsanación
SVFV/2025-2	Asociación Salud Mental de Molina de Segura y Comarca (AFESMO)	G30548267	El voluntariado social en salud mental	- Póliza de seguro de responsabilidad civil que cubra los daños a terceros que se puedan derivar de la acción del voluntariado. La póliza deberá especificar que cubre a las personas voluntarias, si no es así, se deberá presentar, además, un certificado de la compañía aseguradora que acredite que dicha póliza cubre a las personas voluntarias. - Documento bancario que acredite el pago de la póliza del seguro de responsabilidad civil vigente.
SVFV/2025-4	Asociación Regional Murciana de Hemofilia	G30204598	Sensibilización, captación y formación de voluntariado	- Documento bancario que acredite el pago de la póliza de seguro presentada y en vigor: Accidentes nº 8-9.684.685N-Responsabilidad civil nº 8-9.684.678E y con número de adhesión: BC0660663000.



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Servicios Sociales,
Tercer Sector y Gestión de la Diversidad

Nº expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación Requerida subsanación
SVFV/2025-14	Asociación de Enfermedades Raras D' GENES	G73567935	Servicio de voluntariado de la Asociación de Enfermedades Raras D' GENES	- Póliza o pólizas de seguro de accidente o enfermedad a favor de las personas voluntarias de la entidad, así como de responsabilidad civil que cubra los daños a terceros que se puedan derivar de la acción del voluntariado. La póliza o pólizas deben especificar que cubren a las personas voluntarias, si no es así, se deberá presentar, además, un certificado de la compañía aseguradora que acredite que dicha póliza cubre a las personas voluntarias. - Documento bancario que acredite el pago de la o las pólizas de los seguros vigentes.
SVFV/2025-15	Asociación de Discapacitados Físicos de Abarán (ADFA)	G30330419	JUNTOS POR UN VOLUNTARIADO ACCESIBLE: Proyecto de fomento del voluntariado inclusivo en el ámbito local	- Póliza o pólizas de seguro de accidente o enfermedad a favor de las personas voluntarias de la entidad, así como de responsabilidad civil que cubra los daños a terceros que se puedan derivar de la acción del voluntariado. La póliza o pólizas deben especificar que cubren a las personas voluntarias, si no es así, se deberá presentar, además, un certificado de la compañía aseguradora que acredite que dicha póliza cubre a las personas voluntarias. - Documento bancario que acredite el pago de la o las pólizas de los seguros vigentes.



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Servicios Sociales,
Tercer Sector y Gestión de la Diversidad

Nº expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación Requerida subsanación
SVFV/2025-16	Asociación para la Integración Comunitaria de Enfermos Psíquicos de Cartagena (ÁPICES)	G30677082	Voluntariado en salud mental: captación y formación online	- Póliza o pólizas de seguro de accidente o enfermedad a favor de las personas voluntarias de la entidad, así como de responsabilidad civil que cubra los daños a terceros que se puedan derivar de la acción del voluntariado. La póliza o pólizas deben especificar que cubren a las personas voluntarias, si no es así, se deberá presentar, además, un certificado de la compañía aseguradora que acredite que dicha póliza cubre a las personas voluntarias. - Documento bancario que acredite el pago de la o las pólizas de los seguros vigentes.
SVFV/2025-23	Asociación de Yecla de afectados de cáncer (AYAC)	G73810533	Proyecto de AYAC para el voluntariado "Creando lazos"	- Documento bancario que acredite el pago de la póliza de seguros de responsabilidad civil presentada y vigente, con nº 0962300022445/002. - Documento bancario que acredite el pago de la póliza de seguros de accidentes presentada y vigente, con nº 055-2380078070.
SVFV/2025-24	AFEMAR, Salud Mental y TEA de la Comarca del Mar Menor	G73600306	ActivaMente Solidarios	- Documento bancario que acredite el pago de la póliza de seguros presentada y en vigor, con nº 0961470011824-0556080249701.
SVFV/2025-28	Patronato Jesús Abandonado de Murcia	R3000123D	Promoción, formación y gestión del voluntariado social en la fundación	- Póliza de seguro de responsabilidad civil que cubra los daños a terceros que se puedan derivar de la acción del voluntariado que coincida con el documento bancario del pago de la póliza nº 0962200015304 (aportado en la solicitud). La póliza deberá especificar que cubre a las personas voluntarias, si no es así, se deberá presentar, además, un certificado de la compañía aseguradora que acredite que dicha póliza cubre a las personas voluntarias.



Nº expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación Requerida subsanación
SVFV/2025-30	Asociación para la Atención de Personas con Autismo y otros Trastornos Generalizados del Desarrollo de la Región de Murcia (ASTRADE)	G30508931	VOLUNTARIADO ESPECIALISTEA. Formación especializada de voluntariado en personas del espectro autista	- Póliza de responsabilidad civil que cubra los daños a terceros que se puedan derivar de la acción del voluntariado. La póliza deberá especificar que cubre a las personas voluntarias, si no es así, se deberá presentar, además, un certificado de la compañía aseguradora que acredite que dicha póliza cubre a las personas voluntarias. - Documento bancario que acredite el pago de la póliza de seguros de responsabilidad civil en vigor. - Documento bancario que acredite el pago de la póliza de seguros de accidentes presentada, en vigor y con nº 024099094.
SVFV/2025-35	Asociación Asperger de Murcia	G73647935	Gestión de servicio de voluntariado (ASPERMUR)	- Póliza de responsabilidad civil que cubra los daños a terceros que se puedan derivar de la acción del voluntariado. La póliza deberá especificar que cubre a las personas voluntarias, si no es así, se deberá presentar, además, un certificado de la compañía aseguradora que acredite que dicha póliza cubre a las personas voluntarias. - Documento bancario que acredite el pago de la póliza de seguros de responsabilidad civil en vigor. - Documento bancario que acredite el pago de la póliza de seguros de accidentes presentada, en vigor y con nº 549123647.
SVFV/2025-37	Asociación Esclerosis Múltiple Área III de Lorca (AEMA III)	G73596280	Proyecto de voluntariado AEMA III: Red de apoyo y sensibilización sobre la esclerosis múltiple	- Documento bancario que acredite el pago de las pólizas de seguros presentadas y en vigor: Accidentes nº 8-9.684.685N-Responsabilidad civil nº 8-9.684.678E y con números de adhesión: BC0657905000 y BC0659167000.





Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Servicios Sociales,
Tercer Sector y Gestión de la Diversidad

Nº expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación Requerida subsanación
SVFV/2025-38	ACCEM	G79963237	Voluntariado para la transformación social	- Documento bancario que acredite el pago de la póliza de seguros de responsabilidad civil presentada, en vigor y con nº 1331700005280/42. - Documento bancario que acredite el pago de la póliza de seguros de accidentes presentada, en vigor y con nº 1021500000578/73.
SVFV/2025-41	Asociación Internacional del Teléfono de la Esperanza-ASITES	G85590685	Proyecto de promoción, captación y formación del voluntariado de la Asociación Teléfono de la Esperanza de la Región de Murcia	- Documento bancario que acredite el pago de la póliza de seguro presentada y en vigor: Accidentes nº 8-9.684.685N-Responsabilidad civil nº 8-9.684.678E y con número de adhesión: BC0659377000.
SVFV/2025-42	Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental-Salud Mental-Lorca y Comarca (ASOFEM)	G30555130	Programa de promoción y formación del voluntariado	- Documento bancario que acredite el pago de la póliza de seguro presentada y en vigor: Accidentes nº 8-9.684.685N-Responsabilidad civil nº 8-9.684.678E y con número de adhesión: BC0656653000.
SVFV/2025-47	Red Internacional B-Live	G73779696	VIA-Voluntariado inclusivo en acción	- Póliza o pólizas de seguro de accidente o enfermedad a favor de las personas voluntarias de la entidad, así como de responsabilidad civil que cubra los daños a terceros que se puedan derivar de la acción del voluntariado. La póliza o pólizas deben especificar que cubren a las personas voluntarias, si no es así, se deberá presentar, además, un certificado de la compañía aseguradora que acredite que dicha póliza cubre a las personas voluntarias. - Documento bancario que acredite el pago de la o las pólizas de los seguros vigentes.



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Servicios Sociales,
Tercer Sector y Gestión de la Diversidad

Nº expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación Requerida subsanación
SVFV/2025-50	Asociación Protectora de Familias Vulnerables (ASPROFAM)	G16467185	Voluntariado en acción: Sensibilización y lucha contra la pobreza y los procesos de exclusión"	- Póliza o pólizas de seguro de accidente o enfermedad a favor de las personas voluntarias de la entidad, así como de responsabilidad civil que cubra los daños a terceros que se puedan derivar de la acción del voluntariado. La póliza o pólizas deben especificar que cubren a las personas voluntarias, si no es así, se deberá presentar, además, un certificado de la compañía aseguradora que acredite que dicha póliza cubre a las personas voluntarias. - Documento bancario que acredite el pago de la o las pólizas de los seguros vigentes.
SVFV/2025-54	Cáritas Diócesis de Cartagena	R3000032G	Voluntariado de esperanza: Tejiendo comunidad desde el compromiso	- Póliza de seguro de responsabilidad civil que cubra los daños a terceros que se puedan derivar de la acción del voluntariado. La póliza deberá especificar que cubre a las personas voluntarias, si no es así, se deberá presentar, además, un certificado de la compañía aseguradora que acredite que dicha póliza cubre a las personas voluntarias. - Documento bancario que acredite el pago de la póliza de seguro de responsabilidad civil vigente.



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Servicios Sociales,
Tercer Sector y Gestión de la Diversidad

Nº expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación Requerida subsanación
SVFV/2025-56	Asociación Sociocultural CUSTODIRE	G30905954	Proyecto de voluntariado Asociación CUSTODIRE 2026	- Póliza o pólizas de seguro de accidente o enfermedad a favor de las personas voluntarias de la entidad, así como de responsabilidad civil que cubra los daños a terceros que se puedan derivar de la acción del voluntariado. La póliza o pólizas deben especificar que cubren a las personas voluntarias, si no es así, se deberá presentar, además, un certificado de la compañía aseguradora que acredite que dicha póliza cubre a las personas voluntarias. - Documento bancario que acredite el pago de la o las pólizas de los seguros vigentes.
SVFV/2025-59	Asociación de Personas con Discapacidad "El Castillo" de Puerto Lumbreras (ADICA)	G73205908	Contigo somos +	- Documento bancario que acredite el pago de la póliza de seguro presentada, vigente y con nº 0961470011824-0556080249701.
SVFV/2025-60	Asociación de Personas con Discapacidad Física, Orgánica y Sensorial de Yecla (ADFY)	G30107965	Juntos Sumamos: Voluntariado inclusivo en acción	- Póliza o pólizas de seguro de accidente o enfermedad a favor de las personas voluntarias de la entidad, así como de responsabilidad civil que cubra los daños a terceros que se puedan derivar de la acción del voluntariado. La póliza o pólizas deben especificar que cubren a las personas voluntarias, si no es así, se deberá presentar, además, un certificado de la compañía aseguradora que acredite que dicha póliza cubre a las personas voluntarias. - Documento bancario que acredite el pago de la o las pólizas de los seguros vigentes.



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Servicios Sociales,
Tercer Sector y Gestión de la Diversidad

Nº expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación Requerida subsanación
SVFV/2025-65	Asociación para la Integración de los Minusválidos Psíquicos El Palmar Murcia (CEOM)	G30239578	Tú eres la clave	- Póliza o pólizas de seguro de accidente o enfermedad a favor de las personas voluntarias de la entidad, así como de responsabilidad civil que cubra los daños a terceros que se puedan derivar de la acción del voluntariado. La póliza o pólizas deben especificar que cubren a las personas voluntarias, si no es así, se deberá presentar, además, un certificado de la compañía aseguradora que acredite que dicha póliza cubre a las personas voluntarias. - Documento bancario que acredite el pago de la o las pólizas de los seguros vigentes.
SVFV/2025-66	Asociación de Personas con Discapacidad Prometeo	G30546386	Manos al corazón	- Póliza o pólizas de seguro de accidente o enfermedad a favor de las personas voluntarias de la entidad, así como de responsabilidad civil que cubra los daños a terceros que se puedan derivar de la acción del voluntariado. La póliza o pólizas deben especificar que cubren a las personas voluntarias, si no es así, se deberá presentar, además, un certificado de la compañía aseguradora que acredite que dicha póliza cubre a las personas voluntarias. - Documento bancario que acredite el pago de la o las pólizas de los seguros vigentes.



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Servicios Sociales,
Tercer Sector y Gestión de la Diversidad

Nº expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación Requerida subsanación
SVFV/2025-67	Asociación T.P. Cartagena RM- Asociación de Ayuda e Investigación de los Trastornos de Personalidad en la Región de Murcia	G30820419	Red de voluntariado en TP Cartagena RM	- Póliza o pólizas de seguro de accidente o enfermedad a favor de las personas voluntarias de la entidad, así como de responsabilidad civil que cubra los daños a terceros que se puedan derivar de la acción del voluntariado. La póliza o pólizas deben especificar que cubren a las personas voluntarias, si no es así, se deberá presentar, además, un certificado de la compañía aseguradora que acredite que dicha póliza cubre a las personas voluntarias. - Documento bancario que acredite el pago de la o las pólizas de los seguros vigentes.
SVFV/2025-72	AFA Levante	G30704258	Desmemoria2: Programa dirigido a la sensibilización y capacitación del voluntariado vinculado a la atención de personas dependientes y sus familiares y prevención del envejecimiento patológico	- Póliza o pólizas de seguro de accidente o enfermedad a favor de las personas voluntarias de la entidad, así como de responsabilidad civil que cubra los daños a terceros que se puedan derivar de la acción del voluntariado. La póliza o pólizas deben especificar que cubren a las personas voluntarias, si no es así, se deberá presentar, además, un certificado de la compañía aseguradora que acredite que dicha póliza cubre a las personas voluntarias. - Documento bancario que acredite el pago de la o las pólizas de los seguros vigentes.



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Servicios Sociales,
Tercer Sector y Gestión de la Diversidad

Nº expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación Requerida subsanación
SVFV/2025-74	Asociación Maestros Mundi	G73092975	Change yourself	- Póliza de seguro de accidente o enfermedad a favor de las personas voluntarias de la entidad. La póliza debe especificar que cubre a las personas voluntarias, si no es así, se deberá presentar, además, un certificado de la compañía aseguradora que acredite que dicha póliza cubre a las personas voluntarias. - Documento bancario que acredite el pago de la póliza de seguros de accidentes o enfermedad en vigor, que cubra a las personas voluntarias. - Dado que ha presentado dos pólizas de seguro que cubren la responsabilidad civil, (números de póliza: 8-10.832.409-A y 8-10.832.161-K, respectivamente), sin detallar ninguna de ellas que cubre a personas voluntarias, deberá presentar un certificado de la compañía aseguradora que acredite que, al menos, una de las pólizas cubre la responsabilidad civil de las personas voluntarias. Si no fuese posible presentar este certificado por no cubrir estas pólizas a las personas voluntarias, deberá presentar una nueva póliza de responsabilidad civil que cubra los daños a terceros que se puedan derivar de la acción del voluntariado. Dicha póliza deberá especificar que cubre a las personas voluntarias, si no es así, se deberá presentar, además, un certificado de la compañía aseguradora que acredite que dicha póliza cubre a las personas voluntarias. - Documento bancario que acredite el pago de la póliza de seguro de responsabilidad civil en vigor, que cubra los daños a terceros que se puedan derivar de la acción voluntaria.



Nº expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación Requerida subsanación
SVFV/2025-75	Fundación Servicio de Ocio Inclusivo de Cartagena y Comarca (SOI)	G30859490	VOLUNTARIADO SOI: Da color a tu tiempo en blanco	- Póliza o pólizas de seguro de accidente o enfermedad a favor de las personas voluntarias de la entidad, así como de responsabilidad civil que cubra los daños a terceros que se puedan derivar de la acción del voluntariado. La póliza o pólizas deben especificar que cubren a las personas voluntarias, si no es así, se deberá presentar, además, un certificado de la compañía aseguradora que acredite que dicha póliza cubre a las personas voluntarias. - Documento bancario que acredite el pago de la o las pólizas de los seguros vigentes.
SVFV/2025-76	Asociación Española Contra el Cáncer (AECC)	G28197564	Capacitación y fortalecimiento del equipo de voluntariado AECC	- Póliza de seguro de responsabilidad civil que cubra los daños a terceros que se puedan derivar de la acción del voluntariado. La póliza deberá especificar que cubre a las personas voluntarias, si no es así, se deberá presentar, además, un certificado de la compañía aseguradora que acredite que dicha póliza cubre a las personas voluntarias. - Documento bancario que acredite el pago de la póliza de seguro de responsabilidad civil vigente, que cubre a las personas voluntarias. - Documento bancario que acredite el pago de la póliza de seguro de accidentes o enfermedad presentada, en vigor y con nº 046550795.